

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE LA SEÑORA SENADORA MARINA ARISMENDI
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**... 293

2) **Asistencia**... 293

3) **Instalación de la Comisión Permanente y elección de su Presidente**.. 293

- La Comisión Permanente elige como su Presidenta para el actual período a la señora Senadora Arismendi.

4) **Asuntos entrados**... 294

5) **Régimen de trabajo**... 295

6) **Se levanta la sesión**.. 295

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 16 de diciembre de 2002.

La COMISION PERMANENTE se reunirá mañana martes 17, a la hora 15 y 30, a fin de instalarse, designar Presidente, fijar régimen de trabajo e informarse de los asuntos entrados

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Larrañaga, Mujica** y **Riesgo** y los señores Representantes **Amorín, Arregui, Bergstein, Canet, Chápper, Heber** y **Ponce de León.**

3) INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE Y ELECCION DE SU PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35 minutos)

- La Comisión Permanente ha sido citada de conformidad con lo que dispone el artículo 127 de la Constitución de la República, a los efectos de instalarse y designar Presidente.

Me permito dar lectura a la parte pertinente del mencionado artículo: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un Senador de la mayoría."

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MUJICA.- Señor Secretario: es nuestra intención proponer a la señora Senadora Arismendi para que ejerza la Presidencia de este Cuerpo durante todo este período.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Se pasa a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Por el señor Senador Mujica.

SEÑOR ARREGUI.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR BERGSTEIN.- Por la señora Senadora Arismendi.

Si me permite, a modo de fundamento de voto, deseo indicar que hemos votado con mucho gusto por la señora Senadora Arismendi, Legisladora de dilatada experiencia con quien hemos tenido el privilegio de compartir algunos períodos.

Ya se ha planteado en el seno de la Comisión Permanente el problema constitucional que plantea el artículo 127, disposición que a nuestro juicio fue redactada a la luz de un panorama electoral que no es el que hoy rige en nuestro país. Hacemos nuestros algunos fundamentos de voto que se realizaron en oportunidades similares en años anteriores.

Finalmente, creo que sería conveniente que la Asamblea General, en uso de las facultades que le otorga el numeral 20) del artículo 85, interprete el artículo 127 antes de que comience a funcionar la Comisión Permanente del próximo año, si Dios quiere.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Se continúa tomando la votación nominal.

SEÑOR CANET.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR CHAPPER.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR HEBER.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR MUJICA.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR RIESGO.- Por la señora Senadora Arismendi, y por la rapidez del señor Senador Mujica.

(Hilaridad)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado diez señores Legisladores; nueve lo han hecho por la señora Senadora Arismendi y uno por el señor Senador Mujica.

Se invita a la señora Senadora Arismendi a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Arismendi)

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- En primer lugar, quiero agradecer a todos los señores Legisladores y, muy particularmente, al señor Legislador Mujica, no por la velocidad -como decía el señor legislador Riesgo-, sino por la actitud de ceder su derecho a acceder a la Presidencia de la Comisión Permanente a favor de mi persona. Es un agradecimiento muy personal porque en esta época ese tipo de gesto no es algo menor.

De manera que queda formalmente instalada la Comisión Permanente.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador de la República al señor D. Carlos Ernesto Orlando Bonet.

- *A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES RIESGO, HEBER Y MUJICA.*

Por haber entrado en receso, el Senado remite a estudio de la Comisión Permanente los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir a:

- tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública y a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

- *A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES SANDE Y PONCE DE LEON*.**"**

5) REGIMEN DE TRABAJO

SEÑORA PRESIDENTA.- Correspondería que la Comisión Permanente fijara un régimen de trabajo.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Desearía saber qué Comisiones dependientes de la Comisión Permanente se van a formar y en base a qué se seleccionaron los nombres de los Legisladores que integrarían las dos Comisiones Especiales que se mencionaron en los asuntos entrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, hasta ahora no se ha manejado ningún criterio. La Presidencia considera que habría que introducir algún ajuste. Se hizo una selección primaria de nombres atendiendo la sugerencia de la Secretaría. De todos modos, podemos dialogar y llegar a un acuerdo en función de los asuntos que se pongan a consideración de este Cuerpo.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Aclaro que no tengo inconveniente en aceptar la integración que se ha propuesto en forma transitoria. Después habrá que proceder con un criterio algo más estable.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ocurre que, desde el punto de vista reglamentario, las Comisiones se designan para tratar cada asunto específico que ingresa al Cuerpo; no se trata, pues, de Comisiones fijas, permanentes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que ambas Cámaras están abocadas al tratamiento de proyectos de ley importantes y que, por ende, van a tener un régimen de trabajo intenso, sugeriríamos -naturalmente, si la Comisión Permanente está de acuerdo-, levantar la sesión ahora e intentar llegar a un acuerdo sobre el régimen de trabajo y facultar a la Presidencia a convocar al Cuerpo nuevamente cuando tengamos más claro, sobre todo, cuándo va a sesionar el Senado de la República para analizar el proyecto de ley que en este momento está radicado en la Comisión de Hacienda integrada con la de Constitución y Legislación.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Estoy un poco confundido -no sé si me perdí- y no entendí bien si ya se fijó el régimen de trabajo, o si lo hará en su momento la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- La sugerencia es que se levante la sesión ahora y nos pongamos de acuerdo para que la Presidencia haga la convocatoria, un poco en función del trabajo que en este momento tienen ambas Cámaras, a los efectos de no superponer sus tareas.

Si hay acuerdo, se va a votar lo sugerido.

(Se vota:)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda instalada la Comisión Permanente.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 48 minutos)

SEÑORA SENADORA MARINA ARISMENDI
PRESIDENTA

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/02 - Central de Impresiones Ltda.